

tos sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día nueve de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

De la Rosa

El Secretário Int.



- Nº. 85 -

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día: nueve de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las doce horas y veinte minutos del día nueve de noviembre de mil novecientos setenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Rafael de la Rosa Vázquez, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Miguel A. Plaquer Rull, Don José M. Pereiro Bandulfe, Don Gabriel Bennasar Amengual, Don Gabriel Tous Amorós, Don Antonio Cixiol Thomás, Don Mario Darder Andreu, Don Paulino Bichens Adrover, Don Julio Barrado Torres, el Intervenitor de Fondos, Don Pedro Fluxá L. de Garabito, y asistidos de mí, el infrascrito Secretário interino, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en segunda convocatoria, y siendo ya las doce horas y veinte y un minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, de día dos de los corrientes, que se aprueba por unanimidad.

- 2 -

Acto seguido se acuerda adquirir y abonar dos partidas de medicamentos para la Casa de Socorro, a Don Alfonso Miró, por un total importe de diez mil setecientos ochenta y cinco pesetas.

se acuerda adquisición y pago de medicamentos para Casa de Socorro; 10.785 pesetas.

-3-

Se acuerda adquirir y abonar materiales diversos para colocación en Mercado Pedro Garza 2.540 pesetas.

Seguidamente se acuerda adquirir y abonar a Instalaciones Mundial, materiales diversos de orden sanitario, para su colocación en el Mercado de la Plaza de Pedro Garza, por un total importe de dos mil quinientas cuarenta pesetas.

-4-

Se acuerda abonar horas extraordinarias a personal limpieza Mercados; 42.192 ptas.

Acto continuo se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas por cinco productores de la limpieza del Mercado del Olivar, por un total importe de cuarenta y dos mil ciento noventa y dos pesetas, prestadas durante el pasado mes de octubre, según una relación que comienza por Don Juan Vecina González, por 144 horas: 8.496 pesetas; y termina por Don Alfonso Garrido Ayala, 144 horas, ocho mil cuatrocientas noventa y seis pesetas.

-5-

Se acuerda adquirir y abonar materiales y colocación Cruz en entrada Cementerio, por 36.500 pesetas.

Acto seguido se acuerda la adquisición y pago a Don Juan Rayó, así como colocación de la misma, de una cruz de piedra de Binisalem para la entrada principal del Cementerio de esta Ciudad, por un importe total de treinta y seis mil quinientas pesetas.

-6-

Se acuerda abonar horas extraordinarias a diversos personal (Plan Mercados Municipales); 9.324 pesetas.

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas por diversos funcionarios en relación a redacción Plan de Mercados Municipales, por un total importe de nueve mil trescientas veinte y cuatro pesetas, según se detalla a continuación:

a. B. Andrés Merich, 36 horas: cuatro mil treinta y dos pesetas.

a. D. Manuel Ferrer Pons, 36 horas: dos mil ochocientos veintita pesetas.

a. Sr. Josefa Pinyerver, 36 horas: dos mil cuatrocientos diez pesetas.

-7-

Se acuerda abonar a C. de Farmacéuticos recetas minime. Transfer. a Beneficencia Municipal. Diciembre; 122.327 pesetas.

Acto seguido se acuerda abonar al C. de Farmacéuticos de Baleares, la cantidad de ciento veinte y siete pesetas, por recetas suministradas a la Beneficencia Municipal durante el pasado mes de septiembre.

- 8 -

de acuerdo realizacion y
encargo trabajos constructivos
to circuitos calle general
en arenal y otros; por 148.590 ptes.

seguidamente se acuerda la realizacion de obras de
conservacion y embellecimiento de los edificios escolares de
la calle de general Riera, arenal, San Isidro y el Berceo,
aprobando el proyecto y presupuesto redactados al efecto
por los servicios técnicos, encargándose al contratista
D. Angel de Arce Pons; presupuesto que, total y globalmente,
se eleva a la cantidad de ciento noventa y ocho mil
quinientas noventa pesetas.

- 9 -

de acuerdo aprobar y abonar
trabajos de reparacion en Cole-
gio "Fuente de Felipe"; ad. honor-
ario a D. Felipe; 49.335 ptes.

auto continuo se acuerda aprobar y abonar
una relacion de obras de reparacion en el Colegio "Fu-
ente de Felipe", llevadas a cabo por el contratista
D. Lorenzo Salaber, Hilias, por un total importe de setenta
y nueve mil trescientas treinta y cinco pesetas.

- 10 -

de acuerdo encargarse y abonar
trabajos pintura en y de "Victor
Helien"; 7.634 pesetas.

auto seguido se acuerda encargarse y abonar
a D. Pedro Ramonell Colau, los trabajos de pintado
en fachadas de la Escuela "Victor Helien Sr." (antes
y enora), por un total importe de siete mil seiscentas
cinco y cuatro pesetas.

- 11, 12, 13 -

de acuerdo adquirir y
abonar materiales diversos
para atenciones de circulacion
y transporte.

auto seguido se acuerda adquirir y abonar ma-
teriales diversos para atenciones de circulacion y trans-
portes, segun se detalla en continuacion:

11. - a D. Francisco Vives Bellafior, detengantes, legajos y
otros para caballos Policia Municipal; por importe de tres
mil trescientas cinco pesetas.

12. - a D. Julio Ribelles Brunet, para la Banda de Mui-
sica de la Policia Municipal, cinturones, partituras, etc. por
un total coste de nueve mil ochocientas treinta y dos pes-
etas.

13. - Abonar a Imprenta Mantaner, programas conciertos
Banda Muisica Policia Municipal, 23 septiembre y siete de oc-
tubre; por importe de mil pesetas.

- 14 -

de acuerdo aprobar importe
mínimo, para recepción definitiva
de las obras de embellecimiento
de las "Feria de Honor".

auto continuo se acuerda aprobar un impor-
te técnico a efectos de que se pueda expedir el auto
de recepción definitiva de las obras de embellecimiento
de los terrenos en los que tiene lugar la "Feria de Ho-
nor"; llevadas a cabo por D. Bartolomé Balaguer.

- 15 -

se acuerda abono Cuarta
Certificación a Buena Cuenta
obras en calles S. Ramón y Cajal,
Fatima, Repartero y otras, por
1.354.176 pesetas; a D. Juan
Cifre Guaybas, 1.334.599 pts.

seguidamente se acuerda aprobar la Cuarta Cer-
tificación a Buena Cuenta, por obras de pavimentación
y saneamiento de las calles Santiago Ramón y Cajal,
Fatima, Repartero, Maniques de la Cruz y Pedro de
lle Calvo Lotelo y R. Povedra y Puente, que asciende a un
total de un millón trescientos cincuenta y cuatro mil
ciento setenta y seis pesetas, realizadas por el contra-
tista D. Juan Cifre, correspondiente a este la cantidad
de un millón trescientas treinta y cuatro mil quinientas
noventa y ocho pesetas.

- 16 -

se acuerda aprobar recy-
ción provisional y liquida-
ción obras clasificación y
excavamiento corriente
San Riera; por 185.949 pts.

Auto seguido se acuerda aprobar el auto de
Recepción Provisional de las obras de clasificación y sanea-
miento del corriente San Riera, para ampliación del
Cementerio Municipal, suscita por los servicios técnicos
y el Contratista de las citadas obras, D. Buenaventura
Bander Balle. - Aprobar igualmente la liquidación
de las mismas, por un total importe de ciento veintea
y cinco mil novecientos cuarenta y nueve, correspon-
diendo al referido contratista la suma de ciento cin-
cuenta y nueve mil ciento cuarenta y seis pesetas.

- 17, 18, 19, 20 -

se acuerda adquirir y abo-
nar materiales diversos pa-
ra atenciones de Gobierno
Interior.

seguidamente se acuerda adquirir y abonar
diversas partidas de materiales para atenciones de go-
bierno Interior, según se detalla a continuación:

17. - a D. Francisco Sabá Gues, lubricantes para vehi-
culos municipales por coste de diez y ocho mil dosien-
tos setenta y seis pesetas

18. - a la Casa de Peladrea, prendas uniformes para
la Policía Municipal, por valor de noventa y cinco mil
doscientas cincuenta pesetas.

19. - a la Casa "Santísima Trinitas", prendas uniformes
para la Policía Municipal, por coste de veintea y una
mil treinta y cinco pesetas.

20. - a D. Mateo Fern Ferrer, para mantención
obtenidos en Distrito Corrección, leche y galletas, por
un total importe de cuatrocientas setenta y nueve
pesetas.



- 21 -
se acuerda abonar horas extraordinarias a personal Brigada Electricistas, por 36.922 pesetas.

Segundamente se acuerda abonar las horas extras diurnas prestadas por los componentes de la Brigada de Electricistas, de 16 de septiembre al 15 de octubre ultimo, por un total de treinta y seis mil trescientas veinte y dos pesetas, segun una relacion que comienza por D. Estanislao Sanchez, 80 horas; tres mil ciento veinte pesetas; y termina por D. Francisco yunta Fern, 67 horas; dos mil ochocientas ca- torce pesetas.

- 22 -
se acuerda adquirir y abo- nar materiales diversos para Vias y Obras.

Auto segundo se acuerda adquirir y abonar mate- riales diversos para atenciones de Vias y Obras, segun se detalla a continuacion:

22.- Sr. Electrolit, 200 reactancias y otros, por coste total de ciento cuarenta y cinco mil ciento treinta y cuatro pe- setas.

23.- Sr. Talleres Union S. Coop, veinte y cinco puntales - metalicos por un coste total de ocho mil novecientos vein- te y cinco pesetas.

- 24 -
se acuerda adquisicion y pa- go trabajos excavacion en terreno municipal, ad. San Pedro, por 445.065 pts.

Segundamente se acuerda la adquisicion y pa- go de los trabajos de excavacion realizados por D. Fran- cisco Cerdá, en el vivero municipal, por un total im- porte de ciento cuarenta y cinco mil seiscientos y cinco pesetas.

- 25-26-27-28 -
se acuerda autorizar a Inma y a la Cia. Belgonica para ab- rir zanjas en calles o plazas de la Ciudad.
Despues de la de la calle de Sotpe.

Auto segundo, en las condiciones que se señalan en sus respectivos expedientes, que se acuerdan, y de conformidad con las condiciones aprobadas al efecto por esta Comision Mu- nicipal, en sesion de dia treinta de abril de 1971, se acuerda autorizar a Inmaya y a la Cia. Belgonica, para abrir zanjas en los lugares que se detallan a continuacion:

25.- Sr. Inmaya.- En las calles Arquitecto Fortega, pares, 2; Lanza, 2; Largo Cuatro Cantones, 24; Puntor Berlin Hubert, 16; y ang- lomaje "15", dos arcuetidos; "31 de Diciembre" 14; y calle 434, im- pares. Parque 33 y 39, dos arcuetidos; Murillo, 168 y San Ba- ptist, 157.

Se deniega la peticion que afecta a la calle Benicente Sotpe, por ser de reciente parlamentacion.

26.- Sr. Inmaya.- En calle Pasaje Carl. "A" n.º 8; entany

5; San Isidro, 26 y calle "450" impares. - San Antonio de la Playa, 4.

27. - A Lucrecia. - En calles Norte, 37; Pedro Ripoll Polan, tres resucitadas. - Benito Fontega, impares; Vago, pares.

28. - A Cía. Telefonica S.A. - En calle Reverendo Francisco Letzar, cruzando.

- 29 -

Se acuerda abonar horas extraordinarias a personal subyugando 4 multas; 20.124 pt. Dicho continuo se acuerda abonar las horas extras ordinarias prestadas en el sub-mercado de multas, durante el mes de octubre ultimo por un total importe de veinte mil ciento veinte y cuatro pesetas, segun una relacion que comienza por D. Rafael Tenyer, 63 horas; 4.221 pesetas; y termina por D. Miguel Ximenes Torrealde, 66 horas; 3.366 pesetas.

- 30, 31, 32, 33 -

Se acuerda conceder cuatro ayudas de orden economico a Centros y Entidades. Las ayudas de orden economico:

30. - A D^{ca} Josefa Berme, diez mil pesetas, para atenciones de Claustros de estudiantes.

31. - A D. Antonio Gutierrez C. Deportivo Parroquia "Reunion de San Esteban", cinco mil pesetas.

32. - A D. Jose Casenat Abraham, Presidente Federacion de Asociaciones Familiares, cincuenta mil pesetas.

33. - A D^{ca} Antonia Simas Hierro, Delegada Seccion Femenina del Movimiento, veinte mil pesetas.

- 34, 35, 36, 37 -

Se acuerda adquirir, comprar, materiales y servicios diversos para atenciones de Entidades Culturales y Cultura, segun se detalla a continuacion:

34. - A "Escuela C. del Libro", por Enciclopedia Larousse, por trescientas cincuenta pesetas.

35. - A la misma casa, por un tomo de "Historia general de las literaturas hispanicas" y otras obras por un total importe de mil ochenta pesetas.

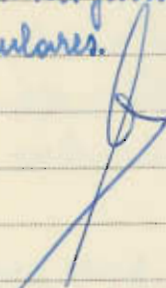
36. - A la misma casa, cinco tomos "Geografia universal", por un total importe de cinco mil cuatrocientas pesetas.

37. - Encargar a D. Francisco Melon y Gabart, obra

de formación de peldaños con relleno de cantos y hormigón y otros en escalera de acceso al Castillo de Belter, desde la Calle, por ciento treinta mil pesetas, que se abrogará una vez concluidos los trabajos encargados.

- De 38 a 47 -

Se acuerda conceder diez permisos para obras particulares.



Todo requerido, en las condiciones que específicamente se detallan en sus respectivos expedientes, que se exponen, se acuerda conceder los permisos para obras que se relacionan a continuación:

38. - Permiso a D. Lucas María Saucedo, para en el solar n.º 2, sito en la manzana XII de la urbanización "San Vito", proceder a la construcción de un edificio arregladamente a los planos que acompaña.

39. - Permiso a D. Hilario Calvo Ferrer, para en el edificio en construcción sito en Avda. San Fernando muy a la izquierda de Miraflores Vidal, exponer los nuevos planos que sirven para presentados en 22-8-73.

40. - Permiso a D. Simón Torralba y Arana, para en el edificio en construcción sito en la C/ Francisco Martí Mora muy a la izquierda de Miraflores conforme licencia concedida, según privilegio de 20-10-72, proceder a la construcción de un edificio en planta, bajo y modificaciones interiores, según nuevos planos que acompaña presentados en 25-8-73.

41. - Permiso a D. Antonio y D. Baltasar Corrao Pous y otros, para proseguir las obras de construcción de un complejo industrial en el solar n.º 14 sito en la manzana XXIV del Polígono Industrial "San Victoria" con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia por la C. M. Permanente en 29-10-71.

42. - Permiso a D. Mercedes Perelló Argués, para en el chalet de su propiedad sito en la C/ Bayo del Llucero muy a la izquierda de Miraflores, proceder a la ampliación de un porche arregladamente a los planos que acompaña.

43. - Permiso a D. Miguel Sanja Company, para en el edificio sito en la C/ Francisco Tiol y Quirós muy a la izquierda de Plaza de París, según licencia concedida en 4-4-72, introducir obras de modificación en la distribución interior arregladamente a

los nuevos planos que acompañan presentados en 12-9-73.

44. - Permiso a D. Miguel Fran Solano, para en la finca de su propiedad sita en Camino Benimacual n.º 28, efectuar obras de reforma anterior arregladamente a los planos que acompañan.

45. - Permiso a "Pentapalma, S.A." y en su nombre y representación a D. Jaime Mill Bivay, para edificar un grupo de edificaciones ubicadas en un solar sito en la calle Luis Fabreyas muy. a Calvo Loteo y Salud, libre de injuntes y bajo la dirección del arquitecto D. Sebastian Company.

46. - Permiso a D. Andrés Oliver Amengual, para proseguir las obras de construcción de un edificio en la calle Ricardo Ortega muy. a Conjuración Cortés en las mismas condiciones en que se le concedió la licencia por la C. M. Permanente en 30-10-73.

47. - Permiso a D. Margarita Serra Cerdá, para en los solares n.º 94 y 95 sitos en la urbanización "San Durro", construir un edificio arregladamente a los planos rectificados presentados en 30-9-73.

-48-

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta

de acuerdo deegar permisos
obras en calle y Carbonell
197.

que se inserta a continuación:

Deegar el permiso solicitado por D. José Berrodes Costa para edificar en cuatro plantas sobre planta baja de su propiedad sita en la c/ Gabriel Carbonell n.º 197 de esta Ciudad con arreglo a los planos presentados, pero ajustarse a las O. M. M. vigentes.

-49-

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se in-

se inserta a continuación:
obras en calle Guillermo Masot
30.

serta a continuación:

Deegar el permiso solicitado por D. Francisco Coll Bios para demoler la planta baja de su propiedad, libre de injuntes, existente en el n.º 30 de la calle Guillermo Masot de esta Ciudad y para, en el solar, resultante construir un edificio con arreglo a los planos presentados en 18-8-73, pero no ajustarse a las O. M. M. vigentes.

-50-

Esto seguido se acuerda aprobar la propuesta que



Se acuerda denegar permiso inserta a continuación:

obras en calle Puerto de Barrella, 25

Denegar permiso solicitado por D. Jorge Rojas Rees para construir una casa en finca de su propiedad lindante con la calle Puerto de Barrella n.º 25 de esta Ciudad con arreglo a los planos presentados, por no ajustarse a los D.O. M.º M.º vigentes.

~~Se acuerda denegar permiso inserta a continuación:~~

~~obras en calle San Judas, 5.~~

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:
Denegar el permiso solicitado por D. Víctor Donat Ribes Llobet para construir un edificio en solar de su propiedad sito en la c/ San Judas n.º 52 de esta Ciudad con arreglo a los planos presentados, por no ajustarse a los D.O. M.º M.º vigentes.

Se acuerda inclusión en Registro An. de solares, finca sita en calle Guimerando, 41, en solido n.º 41 de D. Sebastian Rosello Castell.

a continuación se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:
Pasivos. - Incluir en el Registro Municipal de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa la finca señalada con el número 41 de la calle Guimerando, de esta Ciudad, de resultados del expediente tramitado a instancia de D. Sebastian Rosello Castell, propietario de dicha finca, la cual se halla inscrita a su favor en el Registro de la Propiedad de este Partido, al folio 302 del tomo 3612 del tomo 551 de la sección Termino del Ayuntamiento de esta Ciudad, número 30.237. - En presente inclusión se efectúa en base a los supuestos de inmatriculación establecidos en los apartados a) y c) del artículo 5, párrafo 5º, del Reglamento de Edificación Forzosa y Registro Municipal de Solares. - Segundo. - Fijar un plazo de dos años, a contar desde la notificación de este acuerdo para que por la propiedad de la expresada finca se proceda a iniciar o desarrollar, a ritmo normal una nueva edificación, advirtiéndose que se entenderá en caso de no darse cumplimiento en dicho término.

Se acuerda abono a Colegio de Farmacéuticos de Baleares, las cantidades de mil quinientos sesenta y seis mil ciento noventa y seis pesetas, un

Igualmente se acuerda abonar al Colegio de Farmacéuticos de Baleares, las cantidades de mil quinientos sesenta y seis mil ciento noventa y seis pesetas, un

viustradas en junio - parte de las recetas suministradas a los funcionarios -
narios, mes de septiembre - recibidos al Servicio M. Farmacéutico, durante el mes
de este de septiembre.

- 54 -

se acuerda abonar 33,000 - auto continuo se acuerda abonar a D. Magdale
narios a D. Magdalena - na Forteza Rey la cantidad de treinta y tres mil pes
Forteza Rey, por ensayos - tas, correspondientes a los meses de septiembre y octubre
en Orquesta Ciudad de Pal - del año en curso, por ensayos realizados en la Orques
ma - ta de la Ciudad de Palma, sujeta dicha cantidad a
las deducciones legales y reglamentarias en vigor.

- 55 -

se acuerda abonar horas - seguidamente se acuerda abonar las horas ex
extraordinarias a Porteros - traordinarias prestadas por los Porteros, Botones y Tele
en julio y agosto; 19.117 pes - fonista, durante los meses de julio y agosto últimos, por
etas, según una relación que comienza por D. Julián -
sastre Pérez, 82 horas: 5.494 pesetas; y Peruina por D. Ro
sa Sordani García, 48 horas: dos mil ciento doce pesetas.

se acuerda declaración de urgencia. - Pavia de la
raión de urgencia, acordada por unanimidad de los
señores concurrentes, que exceden de la mayoría absolu
ta, se tratan los asuntos siguientes:

- I -

se acuerda darse por inte - seguidamente se da cuenta de tres escritos de
rada desplazamiento fuera - la Alcaaldía, notificando su propio desplazamiento a
Alcalde; y autorización de inte - Madrid; y autorizando el desplazamiento, igualmen
ra desplazamiento de un - te a Madrid, de los Sres. Benito de Alcaide, D. Gabriel
Alcaide Sr. Luis Amador y Benito - Luis Amador y D. Paulino Benito Adame, para gestio
narios asuntos de interés municipal.

- II -

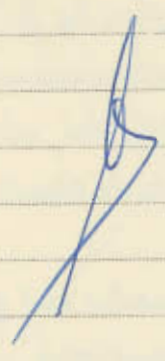
se acuerda concesión por un - auto segundo, en las propias condiciones que se re
obras a D. Antonio Mataros para - talan en su expediente, que se expusieron, se acuerda con
ceder el permiso para obras, que se relaciona a conti
nuación:

donde figura esta en calle Ma - Permiso a D. Antonio Mataros Bouza, para derribar
quis Ferrnanta - Bouza. - la finca de su propiedad sita en la calle Marques de
Fuensanta, núm. 6, Viñaza, libre de hipotecas y bajo
la dirección del arquitecto D. Juan José And. And.

- III -

se acuerda aprobar propues - seguidamente se acuerda aprobar las propos
ta que se inserta a continuación:

Fa ordenado a D. Francisco
Herrero, suspension obras en
calle Bramontana.



12. - Ordenar a D. Francisco Martin Herrero la suspen-
sion de las obras de construccion de un edificio en solar de
su propiedad sito en las calles Delfin y Bramontana (C/ma
Partida) de este termino Municipal, cuya licencia fue con-
cedida por la C. M. Perennamente en sesion de 15-6-73, en una fran-
ja de seis metros de profundidad a contar desde la alineacion
actual (parte 147 de las O.O. M. sobre Avda del Luco y Urdi-
feraciones) de la C/ma Bramontana, por haberse comprobado que
dicha licencia fue concedida erroneamente, ya que la finca
esta afectada por alineacion oficial (parte 148 de las mismas
Ordenanzas), segun el Plan Especial de Ordenacion de la Pa-
za de Pastura y Zona de Infracciona; y, = 23. - Que, en los efectos de
revocar en cuanto a anulacion en todo o parte de la licencia
concedida por el expresado sustito, en virtud del parte 52 de las
repetidas Ordenanzas, se conceda una audiencia de diez dias
al dicho señor de numero con el parte 91 de la Ley de Procedi-
miento Administrativo, poniendole de manifiesto el expedien-
te, para que pueda alegar y presentar los documentos, jus-
tificaciones y proposiciones que estime pertinentes.

-IV-
se acuerda personarse en
do cuenta al Perno, en recurso
interpuesto por D. Bartolome
Buell.

Auto seguido se acuerda personarse en el recurso
interpuesto por D. Bartolome Buell Perna, autos n. 108-73,
ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo
de esta Capital, contra acuerdo de esta Perennamen-
te de fecha diez y siete de agosto del corriente año, por el
que se desestimaba el recurso de reposicion interpuesto
contra acuerdo de la misma, de veinte y dos de junio
posterior, que denegaba permiso para colocar tirantes
de proteccion a la maquinaria de carpinteria metalica
en finca propiedad del recurrente sito en la carretera
de Pastura al Arrenal, Km 9, esquina a la calle "311" de la Bida-
ra; dando de cuenta al Perno. Igualmente, se efecta, en su ca-
so, de notificacion.

-V-
se acuerda abonar 450.000
pesetas a comite Iluminacion
zon. Montañana.

Seguidamente se acuerda abonar al comite Eje-
cutivo de Iluminacion Montañana, la cantidad de setecien-
tas cincuenta mil pesetas, expresamente consignadas
en la Partida 155 del vigente Presupuesto del gas.

Tot; ello para el presente año y a propuesta de la Comen-
cia de Alcaaldia encargada de Vías y Obras.

Presupuestos y Presupuestos.

El Sr. Beaunier, como ingeniero de Carreteras y a los efectos
de evaluar las actuaciones, hace entrega de unos planos
de las obras que va a realizar el Hospital, consistente en
un plano elevados en el Consejo C'ou. Mayor, sobre la futu-
ra Autoría de Palma, a. T. uca, al objeto de conocimiento
del Ayuntamiento para su oportuna planificación, de-
biendo ser entregados los mismos a la Comencia de Alcaaldia
correspondiente.

Judica, asimismo, el Sr. Beaunier, que a finales del pre-
sente año, la Jefatura Provincial de Carreteras iniciará el
condicionamiento de las de Palma Mayor y Palma Vella
dehora (hasta S' Bonyayeta), lo que motiva tener que quin-
tar centenares de árboles, los cuales son ofrecidos al Ayunta-
miento para su trasplante o conservación en el Verde mu-
nicipal, siendo actualmente la temporada óptima para
esta operación. (Se ha notificado al negociado de Vías, Obras
y Jardines).

El Sr. Alcalde da cuenta que el Director General de la
Subsecretaría de la Marina Mercant, ha recibido oficio -
agradeciendo la colaboración prestada con motivo de la
V Reunión de la Comisión Permanente de Pesca del Me-
diterráneo.

El Sr. Alcalde y el Sr. Tous dan cuenta de las gestio-
nes llevadas a cabo sobre el posible cierre de lecciones de
la Facultad de Filosofía y Letras de Palma de Mallorca,
lo que constituye una verdadera preocupación munici-
pal, por lo que se seguiría estudiando su alcance.

El Sr. Alcalde expone, y la Comisión Municipal Perma-
nente se entera, que con motivo de las fiestas de Ope-
ra se celebran próximamente en el Auditorium el Ayun-
tamiento adquirirá un determinado número de bo-
lidos, que servirán como ayuda al esfuerzo que
realiza dicha empresa para obtener a Palma de un



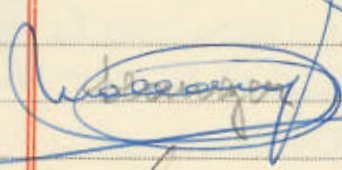
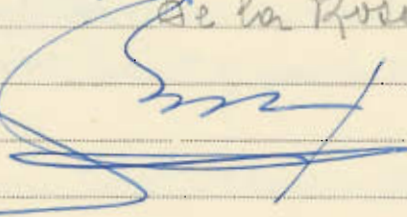
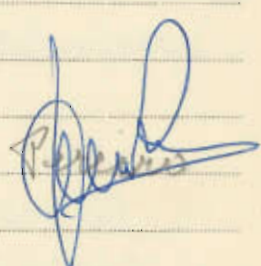
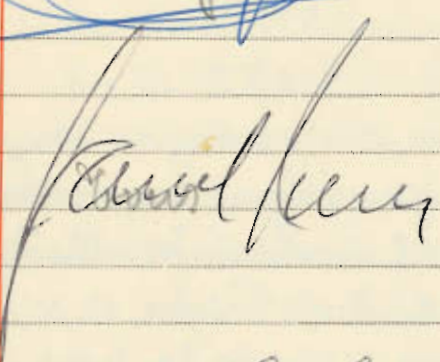
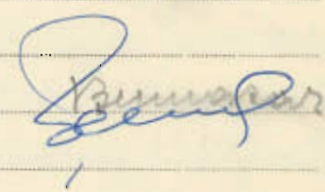




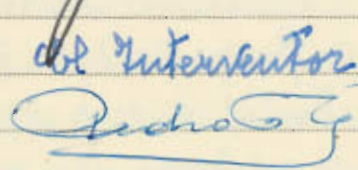
nivel municipal y cultura elevada

El Sr. Benayas desea que por el Ayuntamiento de Palma, se compruebe la situación actual de los edificios denominados "Comandante V" y "Pullman IV" situados en Son Santa.

El Sr. Ciruel desea se informe a la Comisión Municipal Permanente, sobre la finca sita en la Avenida Argentina, n.º 144, y su posible inclusión en el Registro Municipal de solares.

Al habiéndose dado cumplimiento al objeto de la convocatoria, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente, siendo las tres horas y treinta minutos, levanta la sesión, de todo lo que, yo, el Secretario, doy fe.

De la Rosa

		
		
		
<p>Benayas</p> 		<p>Benayas</p> 
<p>el Interventor</p> 		<p>el Secretario int.</p> 